33

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-**2019-01069**-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, 18 MAR 2021

De conformidad con el memorial del folio 26 y como la parte actora cumplió con el auto del 9 de octubre del 2019, en consecuencia, se autoriza notificar al demandado **HERMES JAIR PATIÑO RODRIGUEZ,** en la nueva dirección que informó a folio 24, el término de 30 días so pena desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 19 MAR. 2021 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 030 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr